

INMOBILIARIA RAÚL COCA E HIJOS CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA RAÚL COCA E HIJOS COMPAÑIA LIMITADA

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil veinte, a las once horas, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Av. Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas, Edificio Puerta del Sol, Torre Oeste, Quinto Piso, se reúnen en primera convocatoria los socios de la compañía Inmobiliaria Raúl Coca e Hijos Cía. Ltda. a fin de conocer y resolver sobre los siguientes dos únicos puntos de convocatoria: 1.- Informe por el año 2019 del Gerente de la compañía y 2.- Consideración de los Estados Financieros del 2019.

Reunidos los socios se verifica la presencia del 100% del capital pagado de la compañía, esto es el señor Augusto Raúl Coca Aguirre propietario de un mil doscientos cincuenta participaciones individuales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una por un valor total de cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y el señor Vicente Raúl Coca Barriga propietario de ocho mil seiscientos cincuenta participaciones individuales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una por un valor total de trescientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, quedando legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía Inmobiliaria Raúl Coca e Hijos Cía. Ltda. Verificado el quórum y anagándose a lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías los socios deciden declararse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía Inmobiliaria Raúl Coca e Hijos Cía. Ltda.

Dando paso al orden del día, el señor Ingeniero Augusto Raúl Coca Aguirre, quien preside la junta en su calidad de Presidente de la compañía dispone la lectura del informe de gerente a lo cual el Señor Vicente Raúl Coca Barriga, en su calidad de Gerente, quien actúa además como secretario de esta Junta, da lectura al Informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2019. Una vez concluida la lectura del informe y tratado su contenido, los socios lo aprueban por unanimidad. Posteriormente, el Presidente, señor Ingeniero Augusto Raúl Coca Aguirre dispone la lectura y revisión de los balances y estados financieros por el ejercicio económico del año 2019, para lo cual el Gerente presenta el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio, el Estado de Fuentes y Usos de Fondos y la Conciliación Tributaria cortados al 31 de diciembre del 2019, documentos que de igual forma se adjuntan a la presente acta.

Presentados y analizados los Estados Financieros, la Junta resuelve por unanimidad aprobar su contenido. Al no registrarse utilidad en el ejercicio 2019, no es posible apropiarse de la reserva legal correspondiente.

Concluido el tratamiento de los puntos del orden del día y en virtud de encontrarse en Junta General Universal de socios, el Gerente de la compañía menciona que por un error involuntario se omitió de la convocatoria a esta junta 3 puntos importantes para el orden del día, que serían los siguientes: 3.- Informe por el año 2019 de los Auditores Externos de la compañía; 4.- Designación de Auditores Externos de la compañía por el año 2020 y 5.- Distribución de utilidades a disposición de los socios. Conocidos los puntos del orden del día no incluidos en la convocatoria y al encontrarse reunidos los socios en Junta Universal de Socios, el Gerente menciona la posibilidad de incorporar el tratamiento de estos puntos como parte de la presente Junta. Los socios deliberan sobre la moción y acuerdan por unanimidad incorporar el tratamiento de estos tres puntos dentro del orden del día de la presente convocatoria.

Siendo así y siguiendo por tanto con el orden de la convocatoria el Presidente dispone la consideración del Informe de Auditoría Externa realizada a la compañía por el ejercicio económico del año 2019 realizado por la firma UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA. LTDA.

Leído el informe respectivo, la Junta delibera sobre su contenido y manifiesta unánimemente su aprobación, así como el anegimiento de sus recomendaciones instruyendo a la Gerencia la adopción de las medidas necesarias para este fin.

Continuando con el orden del día, el Presidente de la compañía dispone a consideración de los socios la designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. El Gerente de la compañía menciona la posibilidad de contratar nuevamente los servicios de la firma UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA. LTDA, en razón de darle continuidad al trabajo de la firma en la auditoría externa por el año precedente. Los Socios deliberan la moción la misma que es aceptada por unanimidad y deciden aprobar la contratación

de la firma UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA. LTDA. a fin de que realicen la auditoría externa de la compañía para el año 2020, autorizando además a la Gerencia el acordar los términos económicos de dichos servicios.

Finalmente, el Presidente de la compañía propone a los socios el tratar sobre la distribución de utilidades. Al estar la compañía con patrimonio negativo, no es posible efectuar ninguna distribución de dividendos.

No habiendo otro asunto a tratarse, el señor Ingeniero Augusto Raúl Coca Aguirre que actúa en esta Junta General Universal Ordinaria de Socios como Presidente, dispone an mome para la redacción del Acta.

Reñstítida la Junta se da lectura del Acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara disueta la Junta, siendo las once horas ochenta y cinco minutos del día diecisiete de marzo del dos mil veinte.

Para constancia firman al pie el Presidente, el Gerente y todos los socios concurrentes.


VICENTE RAÚL COCA BARRIGA
GERENTE


AUGUSTO RAÚL COCA AGUIRRE
PRESIDENTE


VICENTE RAÚL COCA BARRIGA
SOCIO


AUGUSTO RAÚL COCA AGUIRRE
SOCIO